

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente. –

Con fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente resolución de consejo de facultad de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°308-2024-CFFIEE. Bellavista, 05 de junio de 2024.

Visto, el **Proveído N° 1222-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 014- CTDE – 2024**, del **Mg. Lic. Eduardo Huaccha Quiroz**, Presidente del Comité de Tutoría y desarrollo del estudiante, en el que remite la relación de docentes tutores de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, correspondiente al semestre académico 2024-A de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art.° 41.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “Dirigir la formación y capacitación de los estudiantes hasta la obtención del grado académico de bachiller y el título profesional correspondiente...(sic)”.

De conformidad con el **CAPÍTULO VI VICERRECTORADO ACADÉMICO, Art. 129° inciso 129.12 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece: “Supervisar, en las Facultades, las actividades relacionadas de psicopedagogía, promoción de valores y tutoría de estudiantes de pregrado...(sic)”.

De conformidad con el **CAPÍTULO VIII DEBERES, Art. 315° Son deberes de los docentes ordinarios; inciso 317.8 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece: “Realizar tutoría, mentoring, coaching a los estudiantes para orientarlos en su formación personal, humanista, profesional y/o académica...(sic)”.

De conformidad con el **Art. 45° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “Todos los estudiantes, durante su permanencia en la Universidad Nacional del Callao, tienen un tutor. En cada Facultad, el Director de Escuela y el Director de la Unidad de Posgrado, a propuesta del Jefe de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, designan los docentes tutores de manera equitativa...(sic)”.

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°250-2024-CFFIEE** de fecha 24 de abril de 2024, resuelve: “**1. MODIFICAR**, la **Resolución de Consejo de Facultad N°237-2024-CFFIEE** de fecha 03 de abril del 2024, aprobando la Segunda Modificatoria de la **CARGA NO LECTIVA** correspondiente al **Semestre Académico 2024-A** acuerdo al **OFICIO VIRTUAL N° 010-2024-DAIE-DAIELN/FIEE**, presentado por los directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao ...(sic)”

Que, con **Proveído N° 1222-VIRTUAL-2024-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 014- CTDE – 2024**, del **Mg. Lic. Eduardo Huaccha Quiroz**, Presidente del Comité de Tutoría y desarrollo del estudiante, en el que remite la relación de docentes tutores de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, correspondiente al semestre académico 2024-A de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 05 de junio de 2024, teniendo como: **Tercer punto de agenda**: “Aprobación de tutores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica para el semestre académico 2024-A de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao”, se acordó: “**1. APROBAR**, la relación de docentes tutores de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, correspondiente al semestre académico 2024-A ...(sic)”.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR**, la relación de docentes tutores de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, correspondiente al semestre académico 2024-A de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, tal como se indica a continuación:

– DOCENTES TUTORES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA:

DOCENTES TUTORES DE INGENIERIA ELÉCTRICA CON CARGA LECTIVA DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A			
N°	DOCENTES CON ALUMNOS EN RIESGO ACADÉMICO (Hará actividad tutoria especificamente a sus alumnos en riesgo académico, monitoreando la mejora académica del alumno)	N°	DOCENTES CON ALUMNOS SIN RIESGO ACADÉMICO (Hará actividad tutorial de reforzamiento académico a todos sus alumnos)
1	APESTEGUIA INFANTES JUAN ANTONIO	1	ALARCON CUEVA NIKO ALAIN
2	BALUARTE MATICORENA JAIME ARMANDO	2	ALBA MEJIA ELIAS JOSUE
3	CASAS SALAZAR MANUEL JUAN	3	CONDORI ZAMORA KAREN MELISSA
4	CHICANA LOPEZ JULIO MARIANO	4	CALDERON CRUZ WALTER RAUL
5	CONTRERAS RIVERA ROBERT JULIO	5	CASTRO SALAZAR FREDY ADAN
		6	DAMAS NIÑO MARCELO NEMESIO
		7	DEL AGUILA VELA EDGARD
		8	FERNANDEZ – JUAN RAYMUNDO
		9	GUITIERREZ TOCAS VICTOR
6	CURAY TRIBEÑO JOSE LUIS	10	HUACCHA QUIROZ EDUARDO
7	DAMAS FLORES MARCELO CARLOS	11	HUAYLLASCO MONTALVA CARLOS ALBERTO
8	GARCIA PEREZ MARIO ALBERTO	12	LEYTON VALDIVIA EVELYN GLADYS
9	JIMENEZ ORMENO LUIS FERNANDO	13	LEVANO HUAMACCTO ELMER
		14	LLACZA ROBLES HUGO FLORENCIO
		15	LOPEZ CASTRO ZOILA GUILLERMINA
10	LEVA APAZA ANTENOR	16	MANSILLA RODRIGUEZ MOISES WILLIAM
		17	MORCILLO VALDIVIA PABLO MANUEL
11	MENDOZA NOLORBE JUAN NEIL	18	OYANGUREN RAMIREZ FERNANDO JOSE
		19	PORTILLO ALLENDE ARKICH
12	MENDOZA TRUJILLO ELMER EDWIN	20	RAMOS TORRES ERNESTO
13	MEZA ZAMATA JESSICA ROSARIO	21	SAAVEDRA DURAND RICARDO ALONSO
14	MORALES VARGAS ALBERTO	22	SANCHEZ HUAPAYA PEDRO ANTONIO
		23	SANTOS MEJIA CESAR AUGUSTO
15	MONTAÑO PISFIL JORGE ALBERTO	24	SOLIS FARFAN ROBERTO ENRIQUE
		25	TEJADA CABANILLAS ADAN AMILCAR
		26	UBILLUS GONZALES JORGE RAUL
16	MURILLO MANRIQUE HUBER	27	VALLEJOS ZUTA ALEX ALFREDO
		28	VARA SANCHEZ JESUS VICENTE
17	PEREZ CHICHIPE MARYLIN DANILA		
18	POMA GARCIA JOSE ANTONIO		
19	RODRIGUEZ ABURTO CESAR AUGUSTO		
20	RUBIÑOS JIMENEZ SANTIAGO LINDER		
21	SOTA CELMI ERICK NOE		
TOTAL DOCENTES CON CARGA LECTIVA:49 (CUARENTA Y NUEVE)			

– DOCENTES TUTORES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA:

DOCENTES TUTORES DE INGENIERÍA ELÉCTRÓNICA CON CARGA LECTIVA DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A			
N°	DOCENTES CON ALUMNOS EN RIESGO ACADÉMICO (Hará actividad tutorial específicamente a sus alumnos en riesgo académico, monitoreando la mejora académica del alumno)	N°	DOCENTES CON ALUMNOS SIN RIESGO ACADÉMICO (Hará actividad tutorial de reforzamiento académico a todos sus alumnos)
1	ACEVEDO POMA FELIX JULIAN	1	ALBA MEJIA ELIAS JOSUE
		2	ALFARO RODRIGUEZ CARLOS HUMBERTO
		3	ASTOCONDOR VILLAR JACOB
2	APESTEGUIA INFANTES JUAN ANTONIO	4	BALUARTE MATICORENA JAIME ARMANDO
		5	BENITES SARAVIA NICANOR RAUL
		6	BORJAS CASTANEDA JULIO CESAR
		7	CALDERON CRUZ WALTER RAUL
		8	CASQUERO ZAIDMAN JULIO CESAR
		9	CASTRO PULCHA BERNARDO ELIAS
		10	CASTRO VIDAL RAUL PEDRO
		11	CHICANA LOPEZ JULIO MARIANO
		12	CONDORI ZAMORA KAREN MELISSA
3	CHAVEZ IRAZABAL WILBERT	13	CONTRERAS RIVERA ROBERT JULIO
4	CHAVEZ SANCHEZ WILMER PEDRO	14	CÓRDOVA RUIZ RUSSELL
5	CHAVEZ TEMOCHE NOE MANUEL JESUS	15	CUZCANO RIVAS ABILIO BERNARDINO
		16	GAMARRA SUCHERO MARTIN MITCHELL
		17	GONZALEZ PRADO JULIO CESAR
		18	HUARCAYA GONZALES EDWIN
		19	LEYTON VALDIVIA EVELYN GLADYS
6	CRUZADO MONTAÑEZ LUIS ERNESTO	20	MENDOZA APAZA FERNANDO
		21	MORALES VARGAS ALBERTO
		22	MOSCOSO SANCHEZ JORGE ELIAS
		23	PEREZ CHICHIPE MARLYN DANILA
7	GUILLEN SARAVIA LEOPOLDO FRANCISCO	24	PORTILLO ALLENDE ARLICH JOEL
8	GUTIERREZ TIRADO RICARDO AUGUSTO	25	SOLIS TIPIAN MARTÍN ALBINO
9	HOYOS RIVAS FERNANDO ANTONIO	26	TEJADA CABANILLAS ADAN ALMIRCAR
		27	TERAN DIANDERAS CIRO ITALO
		28	TIRADO MENDOZA GABRIEL AUGUSTO
		29	UBILLUS GONZALES JORGE PAUL
10	LEVANO HUAMACCTO ELMER	30	UTRILLA SALAZAR DARIO
		31	VALLEJOS LAOS JAIME ALBERTO
		32	VELAZCO LORENZO DINAU
11	MENDOZA NOLORBE JUAN NEIL		
12	RAMIREZ ACUÑA JHONY HERMENEGILDO		
TOTAL DOCENTES CON CARGA LECTIVA: 44 (CUARENTA Y CUATRO)			